INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 17 del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTUDIO JURIDICO CASSANELLO & CASSANELLO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad neta en el ejercicio económico del 2019 equivalente a **US$ 822.26**, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2020 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019, comparándola con la del año 2018:

RUBROS	2018 (en dólares completos)	2019 (en dólares completos)
Activo	$ 8.038.70	$ 10.980.53
Pasivo	$ 390.74	$ 2.510.31
Patrimonio	$ 7.647.96	$ 8.470.22
Ingresos	$ 57.756.14	$ 27.280.50
Egresos	$ 55.151.21	$ 26.458.24
Resultado del ejercicio (+ o -)	$ 2.604.93	$ 822.26

Atentamente,

Abog. Lawrence Cassanello Cassanello
ADMINISTRADOR